



JUNTA VECINAL DE SAN JUAN DE RAICEDO

CVE-2025-1172 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2024.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Juan de Raicedo, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2025, el expediente de modificación de créditos nº 01/2024, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en San Juan de Raicedo por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Juan de Raicedo, 11 de febrero de 2025.

El presidente,
Fernando Saiz Ortiz.

2025/1172

CVE-2025-1172